

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**24785** *GESTIÓN DE INMUEBLES Y REFORMAS GRS, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*GESTIÓN BARCINO, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Gestión de Inmuebles y Reformas GRS, Sociedad Limitada y Gestión Barcino, Sociedad Limitada, aprobaron por unanimidad el 24 de junio de 2011 la fusión por absorción de Gestión Barcino, Sociedad Limitada por parte de Gestión de Inmuebles y Reformas GRS, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, así como los Balances de fusión de las sociedades, cerradas a 28 de Febrero de 2011.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Andarroa, 24 de junio de 2011.- Joaquín Marcuerquiaga Iriondo, Administrador Único.

ID: A110054484-1